Fonseca, septiembre de 2026.

Doctora
**ANA YAJAIRA BULA VASQUEZ**
Jefe de Talento Humano
E. S. D

**Asunto:** SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL

Cordial saludo,

De manera atenta solicito la expedición de la certificación de que trata el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, sobre la inexistencia o insuficiencia de personal de planta para realizar actividades que se requieren contratar para el eficaz funcionamiento de la Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos que a continuación se describe:

**OBJETO CONTRACTUAL:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA Y APOYO PROFESIONAL A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES INSTITUCIONALES en el marco del proyecto “FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS SECRETARÍAS DE GOBIERNO, DESARROLLO SOCIAL Y PLANEACION EN EL MUNICIPIO DE FONSECA”.

**Perfil Profesional Requerido:**

Profesional en Psicología con experiencia general mínima de nueve (09) meses.

**Cantidad:**

Un (1) profesional con el perfil requerido.

Atentamente,

**MARIA JOSE BRITO MENDOZA**
Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos